



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

3 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Suramericana (en adelante la Fundación), identificada con NIT 890.910.471-1, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar que la información contenida en el presente informe y en la carta adjunta, preparada por la Administración de la Fundación, mencionada en el numeral 1, se encuentre de acuerdo con los Estados Financieros y documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración, en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente, se encuentre de acuerdo con los Estados Financieros y documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Obtuve la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación.
2. Indagué con la Administración sobre los procedimientos seguidos por la Fundación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 1 del presente informe.
3. Obtuve los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 17 de marzo de 2025.
4. Obtuve la declaración de renta y complementarios correspondiente al año 2023, preparada y presentada por la Administración de la Fundación.
5. Obtuve el pantallazo de extracción denominado "Cuentas de mayor, lista de partidas individuales Vista LM", preparado por la Administración de la Fundación
6. Observé de acuerdo con los Estados Financieros mencionados en el numeral 3, que el saldo de la cuenta "Ingresos operacionales", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, es tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos por donaciones	34,058,108,334
Otros ingresos	13,955,749,797
Total de ingresos operacionales	34,058,108,334

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

3 de junio de 2025

7. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a las donaciones efectuadas a terceros, incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 1; con el saldo de la cuenta denominada "Gasto por donaciones", incluida en los Estados Financieros mencionados en el numeral 3 del presente informe.
8. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a las subvenciones recibidas, incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 1; con el saldo de la cuenta denominada "Ingreso por donaciones", incluida en los Estados Financieros mencionados en el numeral 3 del presente informe.
9. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a las inversiones vigentes, incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 1; con la nota 4 "Efectivo y equivalente a efectivo", incluida en los Estados Financieros mencionados en el numeral 3 y documentación soporte mencionada en el numeral 5 del presente informe.
10. Compare el valor de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior, incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 1; con el numeral 77 - Renta exenta" de la declaración de renta y complementarios correspondiente al año 2023, en mencionada en el numeral 4 del presente informe.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la información incluida en la carta adjunta preparada por la Administración, no se encuentra de acuerdo con los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 17 de marzo de 2025.

La firma del Revisor Fiscal se fundamenta en información y soportes suministrados por la Administración de la Fundación, los cuales se encuentran en su poder.

Los estados financieros correspondientes al año 2024, fueron auditados por otro contador público vinculado a Ernst & Young Audit S. A. S., quien en su informe de fecha 17 de marzo de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Angelica Yuliana Monsalve González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 223025-T
(Ver "Memoria Económica" adjunta)